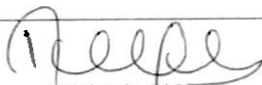


	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO		Código	A-GTH -FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACION DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		Versión:	12
			Fecha de Aprobación:	6/10/2023
INFORMACION BASICA				
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD:		NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON		
SECRETARIA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD:		SECRETARIA DEL AMBIENTE		
DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL PERSONAL:		DIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y SANEAMIENTO BASICO	Vo.Bo. JEFE DE DEPENDENCIA 	
NECESIDAD				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INCENTIVOS A LA CONSERVACIÓN -PSA- DESDE EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA "SEGURIDAD HIDRICA Y RECURSOS NATURALES PARA LA VIDA" DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA, ¡REGION QUE PROGRESA!".			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
1. Gestionar los procesos previos a la suscripción de acuerdos en los municipios definidos para implementar el Programa Incentivos a la Conservación -PSA-, en el marco del programa "Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".				
2. Realizar el acompañamiento y seguimiento a los acuerdos suscritos en el marco del programa Incentivos a la Conservación -PSA-, del programa "Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".				
3. Elaborar los documentos, informes, presentaciones, actas y demás documentación exigida para la ejecución del programa de Incentivos a la Conservación -PSA-, en el marco del programa "Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".				
4. Elaborar y entregar a la coordinación del programa un cronograma de actividades semanal en donde se evidencian las actividades a realizar para el cumplimiento del objeto contractual.				
5. Actualizar, de manera mensual, los archivos físicos y digitales correspondientes a los municipios en donde se está ejecutando el programa, en el marco del programa "Seguridad Hídrica y Recursos Naturales para la Vida" del Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".				
6. Apoyar la entrega de insumos y/o informes y/o demás actividades para el cierre del programa "Seguridad Hídrica y Recursos Naturales Para la Vida", vigencia 2023 acorde con el Plan de Desarrollo "Cundinamarca, ¡Región que Progresa!".				
7. Las demás que sean requeridas dentro del marco del objeto contractual.				
PERFIL REQUERIDO				
NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)	
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO		
BACHILLER				
TÉCNICA				
TECNOLÓGICA				
PROFESIONAL	Economía, Administración, Contaduría y Afines	Administración	de 10 a 17 meses	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN				
PROFESIONAL CON MAESTRIA O MBA EN				
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN				
Requiere equivalencia SI ☐ No ☒ X				
Cual?:				
CERTIFICACIÓN				
Yo, Nidia Clemencia Riaño Rincon en mi calidad de Ordenador del Gasto de Secretaria del Ambiente, certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia, y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente.				
De conformidad con la circular N° 003 del 6 de enero de 2023, el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión tendrá un plazo de cuatro (4) meses si () no (X). En caso de marcar NO indicó y certificó que la excepción del numeral 3 de la circular indicada corresponde a: a () b () c (X) d () e ().				
De esta manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta.				
 Firma del Ordenador del Gasto				
El documento debe ser radicado el original en la Secretaría de la Función Pública. El presente documento no puede ser modificado ni en su forma, ni en sus componentes. Los campos de secretaria y dependencia que requiere el personal deben ser diligenciados acorde con la estructura de la planta de personal vigente.				